

Juan Vaz

Asesor del proyecto de legalización del cannabis en el Uruguay

Texto: **ARGI GRAU**

Fotos: **LEANDRO SOLARI**



Su pasión lo llevó entre rejas. Aunque ésta podría ser la presentación de un asesino en serie o la de un maltratador, es la de un simple autocultivador. Otro más. Tras una denuncia anónima, la Policía allanó la casa de Juan Vaz en el 2007 y encontraron 45 plantas, de las cuales sólo 5 eran aptas para el consumo. A pesar de ello, lo condenaron a dos años y medio, aunque estuvo

preso uno en una de las peores cárceles del Uruguay, hasta que fue trasladado a otra menos peligrosa. Tras las rejas, terminó de forjarse el activista actual. Hoy, este miembro de Planta Tu Planta y de la Asociación de Estudios del Cannabis del Uruguay (AECU) es también asesor del proyecto de ley que está a punto de ser aprobado, en el que el Estado quiere legalizar la marihuana y controlar la producción, distribución y comercialización de la misma. Una medida con la que el presidente, José Mujica, pretende combatir el narcotráfico y la delincuencia en el país. Una tarde de otoño uruguayo, fuimos al despacho de Juan Vaz, donde nos lo encontramos con varias plantas cortadas prematuramente por un ataque de botritis.

¿Cuál es tu función como asesor del Gobierno en el proyecto de ley?

Represento a AECU en el grupo asesor de la Junta Nacional de Drogas. Mi función es asesorar técnicamente en todo lo relacionado con el cannabis, desde el cultivo hasta cómo funcionan las asociaciones. Cuando presentaron el proyecto de ley el pasado mes de agosto, había un gran desconocimiento técnico del tema por

parte del Gobierno, por lo que los pusimos en contacto con profesionales del sector para que los asesoraran. AECU hizo venir a genetistas, cultivadores y profesionales de todo el mundo, como Mila Jansen, Simon Smith y el equipo de DNA Genetics; y el Gobierno trajo a expertos internacionales en políticas de drogas como Martin Jelsma, de TNI; Coletta Youngers, de Wola, y Steve Roles, de Transform.



Juan examina las plantas cortadas ese mismo día por una plaga de botrytis.

¿Qué opinas sobre que el Estado se reserve el derecho a fiscalizar y regular toda la cadena productiva del cannabis?

Al principio no estábamos de acuerdo con el tema de la venta, nos inclinábamos más por el autocultivo y los clubes de cannabis, pero tras estudiarlo con detenimiento, lo vemos viable. Creemos que los tres modelos pueden coexistir y complementarse. En cuanto a la producción, el Estado se reserva el derecho a dar licencias a particulares. Este particular puede ser una empresa, una cooperativa o una persona. Nosotros aconsejamos al ejecutivo que la licencia no exceda de una hectárea para no concentrar mucha producción ni mucho poder en un solo particular. Pensamos que entre 20 y 40 hectáreas están bien para la producción total. He visto invernáculos de una hectárea que producen tres toneladas de marihuana en tres cosechas anuales. Pero ya veremos a medida que se desarrollen la red de distribución y el proyecto de ley.

El proyecto de ley ha ido variando según el paso del tiempo, ¿qué propone exactamente ahora?

El autocultivo de hasta 6 plantas hembra por persona; un límite de 480 gramos anuales; clubes cannábicos con 15 miembros y 90 plantas; licencias para el cultivo y la producción de semillas y medicamentos, y licencias para expender en dispensarios. En este momento, si bien hay los votos suficientes para regular el autocultivo y los clubes, todavía falta uno para la regulación de la venta, y aunque se ha manejado la eventual posibilidad de dejar ésta a un lado, el Gobierno sigue firme en aprobar la propuesta completa.

Al principio no estábamos de acuerdo con el tema de la venta, nos inclinábamos más por el autocultivo y los clubes de cannabis

¿Crees que debe haber una política regional entre los países del Mercosur para la regulación del cannabis?

Eso es un cuento que escucho desde pequeño, y en realidad no es más que una excusa para la inacción. Quizás todos vamos evolucionando juntos, pero por la idiosincrasia del Uruguay, tal vez nos sea más fácil llevar la ley adelante. Piensa que somos poco más de tres millones de personas. En un momento creímos que Argentina sería la primera en regular, pero no. Ahí organizan copas desde hace once años y es donde nació la Coalición Latinoamericana de Activistas Cannábicos (CLAC). Aunque Expo Grow fue un fiasco, con una organización muy improvisada que nos mantuvo de rehenes esperando por una solución que nunca llegó, espero que las empresas del ramo no juzguen la escena cannábica argentina por este lamentable y aislado suceso.

El año pasado celebrasteis la primera copa abierta en el Uruguay, ¿habrá más?

Sí, el 23 de junio tendrá lugar la segunda edición, más grande y abierta al público en general, no sólo para los cultivadores.



Vaz explica su visión sobre el proyecto ley.

El pasado octubre fuiste detenido junto a Laura Blanco porque encontraron 5.000 semillas que habían enviado a la sede de AECU...

Si bien las semillas están exentas de fiscalización internacional, no son de libre ingreso al país. Aunque nuestra defensa demostró que no se trataba de un delito de tráfico, tampoco contábamos con una autorización para entrarlas. No sabemos si nos hubieran dejado o no, aunque ahora lo estamos investigando.

¿Entrar semillas al Uruguay?

No hay una prohibición contra las semillas ni un protocolo para hacer el trámite, como tampoco lo hay sobre la actuación, la seguridad o el transporte del material. Tenemos que hacerlo y presionar.

Hoy en día, ¿cuánto tiempo le puede caer a un autocultivador?

Nada. Hoy en día te pueden procesar sin prisión, que es lo más grave que ha pasado en los últimos dos años. AECU ejerce una defensa corporativa para todos los autocultivadores, no sólo de los socios sino de todos. Si bien somos los socios los que aportamos los fondos a los abogados, consideramos que un cultivador preso es un paso atrás. El Uruguay es un país muy pequeño que no pasa de los 15 casos anuales, lo cual nos permite no sólo atenderlos sino también solventarlos.

Los medios dijeron que Mujica había frenado el proyecto de ley porque una encuesta dictaminó que tres de cada cinco uruguayos estaban en contra. Pero José Afuera, presidente de la asociación La Maca y de la Federació d'Associacions d'Usuaris de Cànnabis

(CatFAC), nos explicó que en realidad se había tirado atrás porque estaba siguiendo el proceso de las asociaciones en España, y vio que en Barcelona había clubes con más de 15.000 personas. ¿Crees que por eso quieren limitar los clubes a 15 miembros y 90 plantas?

Mujica nunca frenó el proyecto, lo que sí hizo fue pedir un debate más amplio en todos los sectores, tanto del Gobierno como de la sociedad, y eso quizás sea lo que esté demorando la votación en el Parlamento. En cuanto a los clubes, la limitación a 15 miembros es ridícula. Es por lo que más estamos peleando. Entendemos que pueda haber 15 personas que tengan un cultivo colectivo y nos parece perfecto que se regulen los cultivos colectivos, pero eso no es un club. Aunque tampoco me parece bien que los clubes tengan más de 10.000 socios, podrían limitar el número de miembros hasta 500 o el metraje cuadrado a cultivar.

¿Y qué propones exactamente?

Hay que pensar que cuando se aprueba una ley, es para muchos años. Entonces, ¿para qué vamos a limitar algo que no conocemos? Dejemos la limitación para la regulación que se puede cambiar en un Consejo de Ministros. Experimentemos y esperemos un tiempo a ver has-

Hay que pensar que cuando se aprueba una ley, es para muchos años. Entonces, ¿para qué vamos a limitar algo que no conocemos?



Llegamos al despacho siguiendo el rastro de las plantas.

ta dónde llegamos. No hay gestión más sana que la de un club o la del autocultivo. El usuario controla la sustancia que consume y combate el narcotráfico. Pero a ningún gobierno le gusta que la gente se autogestione, por eso también piden un registro de los autocultivadores.

¿Cuántos clubes hay en el Uruguay?

En la actualidad hay tres: dos en Montevideo y uno en el interior. Son muy cerrados. Tienen entre 50 y 150 miembros. Pensamos que es importante abrir los clubes, por lo que este sábado vamos a lanzar el primer club abierto en un evento público que organizamos junto a otros colectivos. Queremos ser como una germinadora de clubes que funcione como un molde autoabastecedor.

Efectivamente, el sábado 20 de abril nos encontramos a Juan Vaz en una carpa que había montado AECU en el Velódromo de Montevideo. Después de pasar un vídeo explicativo sobre qué es y cómo se debe formar un club, unas 80 personas se inscribieron y, en los días posteriores, se apuntaron 150 más. Fue una larga jornada festiva con numerosos grupos musicales, en la que se celebró la aprobación del matrimonio igualitario y se reivindicó la legalización del cannabis, el aborto o la ley de imputabilidad. Esperamos que la próxima celebración en el Uruguay sea la que todos estamos deseando. 🌱